

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

24574 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por el que se somete a información pública la petición realizada por la mercantil Almazara Solar, S.L., por la que se solicita la modificación de autorización administrativa previa y de construcción, así como la declaración en concreto de utilidad pública para la implantación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada "HSF ALMAZARA SOLAR" y línea eléctrica asociada, ubicada en el término municipal de Carmona (Sevilla).*

Nuestra referencia: SVE/JGC/EPO

Expediente: 281.465

R.E.G.: 4.221

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como lo dispuesto en el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por ALMAZARA SOLAR, S.L., para la modificación de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, así como Declaración en Concreto de Utilidad Pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, para la implantación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada "HSF ALMAZARA SOLAR" y línea eléctrica asociada, ubicada en el término municipal de CARMONA (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: ALMAZARA SOLAR, S.L. (B-88246244)

Domicilio: Calle Villanueva 2B, escalera 1, planta SM, Madrid, CP 28001

Denominación de la Instalación: HSF ALMAZARA SOLAR

Términos municipales afectados: Carmona (Sevilla)

Emplazamiento planta generación: Polígono 21, parcelas 13 y 14, del término municipal de Carmona

Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 46 MWp

Potencia Instalada (inversores) de generación: 42,90 (art. 3 RD 413/2014)

Potencia Máxima de Evacuación: 36,3 MW

Tensión de evacuación: 400 KV

Punto de conexión: SET Guillena 400 kV (Red Eléctrica de España, S.A.U.)

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (ETRS89 huso 30): X 272206,4985 - Y 4162662,9687 Línea eléctrica subterránea en 30 kV del centro de seccionamiento del campo FV hasta "SET Azora-Carmona" 30/220 kV (objeto de expediente independiente), de 170 m de longitud.

Proyecto técnico: Proyecto de Ejecución de Planta Fotovoltaica "Almazara Solar" de 36,3 MW conectada a red sita en polígono 21 parcelas 13 y 14 del T.M. de Carmona (Sevilla) con visado n.º 0039/2021-A03 de fecha 27/04/2023 COGITISE.

Técnico titulado competente: César Soltero Sánchez, colegiado n.º 9119 del COGITISE.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de modificación de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, así como de Declaración en concreto de Utilidad Pública, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

Anexo: Relación de Bienes y Derechos Afectados (RBDA)

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA PSFV "ALMAZARA SOLAR"										
Parcela Proyecto	Titular	Datos de la parcela				Ref. Catastral	Sup. Ocup. (m²)	Ocup. Temp. (m2)	Servidumbre Acceso (m2)	Uso s/catastro
		Término Municipal	Paraje	Pol. Cat.	Parc. Cat.					
1	BAEZA OJEDA, VICENTA BENITEZ MORENO, ANTONIO [HEREDEROS DE]	CARMONA	LA CASCAJOSA	21	14	41024A02100014	819,456	-	5767	Agrario
2	BENITEZ MORENO, RAMON	CARMONA	LA CASCAJOSA	21	13	41024A02100013	98,177	-	6821	Agrario

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA SUBTERRÁNEA "PSFV ALMAZARA SOLAR /SET AZORA-CARMONA"														
Parcela Proyecto	Titular	Datos de la parcela				Zanja		Dispositivos necesarios			Ocup. Temp. (m2)	Servidumbre Acceso (m2)	Uso s/catastro	
		Término Municipal	Paraje	Pol. Cat.	Parc. Cat.	Ref. Catastral	Longitud (ml)	Ocupación Subsuelo (m2)	Ud.	Nº	Sup. Ocup. (m2)			
1	BAEZA OJEDA, VICENTA BENITEZ MORENO, ANTONIO [HEREDEROS DE]	CARMONA	LA CASCAJOSA	21	14	41024A02100014	110	184	0	0	0	493	196	Agrario
2	BENITEZ MORENO, RAMON	CARMONA	LA CASCAJOSA	21	13	41024A02100013	359	657	6	0	24	852	330	Agrario

Sevilla, 10 de agosto de 2023.- El Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, Antonio José Ramírez Sierra.

ID: A230031852-1